

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

En el “**Vestíbulo del Recinto Oficial**” dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14:14 horas del día 14 de noviembre del año 2018**, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, con el objetivo de llevar a cabo **Sesión de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la Diputada Secretaria realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	Presente
SECRETARIO	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	Presente
VOCAL	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Karina Marlen Barrón Perales solicitó a la Diputada Secretaria Leticia Marlene Benvenutti Villarreal dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 11766/LXXIV, 11780/LXXIV y 11791/LXXIV.**
- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Clausura de la Reunión.**

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta preguntó a los asistentes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones de la propuesta, se continuó con la votación del Contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Júlia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión anterior.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3

En este punto, la Diputada Presidenta Karina Marlene Barron Perales puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que en virtud de que el acta de la sesión anterior, se había circulado con la antelación que marca el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, omitir la lectura íntegra del documento, siendo aprobada la propuesta por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobaba el omitir la lectura íntegra del acta, acto seguido sometió a votación el sentido y contenido del acta, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

Concluida la votación del acta, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes 11766/LXXIV, 11780/LXXIV y 11791/LXXIV, sometiendo a consideración la propuesta a los integrantes de la Comisión que en virtud de que los proyectos de dictamen habían circulados con más de 24 horas de anticipación, solo se diera lectura al proemio y el resolutivo, aprobándose por unanimidad.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Concluida la votación anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Leticia Marlene Benvenutti Villarreal diera lectura al Proemio y Resolutivo relativo a lo Expediente 11766/LXXIV, el cual contenía escrito presentado por el C. Rubén González Cabriales, mediante el cual presentaron iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los Diputados asistentes de la Comisión, si alguno de ellos tenía observaciones o modificaciones al proyecto propuesto, las hicieran saber.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

Acto seguido hizo uso de la palabra la Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López y propuso la siguiente modificación al artículo 28:

DICE:	PROPUESTA:
Artículo 28. I a VIII. IX. Publicar semestral la información general y estadística sobre los casos de violencia contra las mujeres, para integrar el Banco Estatal y Nacional de Datos e Información sobre Casos Y Delitos de violencia contra las Mujeres; X a XII.	Artículo 28. I a VIII. IX. Publicar trimestralmente la información general y estadística sobre los casos de violencia contra las mujeres, para integrar el Banco Estatal y Nacional de Datos e Información sobre Casos Y Delitos de violencia contra las Mujeres; X a XII.

Aprobándose la propuesta por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

En este punto del Orden del Día también intervino la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata, para mencionar correcta consecución del artículo 33 en cuanto a sus fracciones, así mismo corregir la consecución en el artículo 40, aprobándose por **unanimidad** de los presentes la propuesta hecha, bajo la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3

Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Una vez aprobadas las modificaciones, la Diputada Presidenta sometió consideraciones de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del dictamen con las modificaciones hechas, aprobándose por **unanimidad de los presentes**.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobado lo anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, diera lectura el proemio y resolutivo relativo al proyecto de dictamen del expediente **11780/LXXIV**, el cual contenía escrito presentado por la C. Lic. Martha Cecilia Reyes Cruz, entonces encargada del Despacho de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Estatal de las Mujeres, mediante el cual solicitó información correspondiente a los avances logrados de enero a mayo del 2018, en relación al compromiso derivado de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Nuevo León.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los Diputados asistente de la Comisión si tenían alguna observación o modificación al proyecto propuesto, las hicieran saber.

Y al no haber quien hiciera observaciones o modificaciones la C. Presidenta puso a consideración de los integrantes el sentido y contenido del proyecto de dictamen, aprobándose por **unanimidad** de los presentes, con la siguiente votación:

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Aprobado lo anterior, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, solicitó a la C. Dip. Secretaria Leticia Marlene Benvenutti Villarreal, diera lectura el proemio y resolutivo relativo al expediente **11791/LXXIV**, el cual contenía escrito presentado por el C. Lic. Francisco Fabián González Rodríguez, mediante el cual presentó iniciativa de reforma al artículo 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyo objeto era eliminar las barreras en el ámbito laboral para el ejercicio de la lactancia materna.

Una vez concluida la lectura, la C. Dip. Presidenta Karina Marlen Barrón Perales, preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían observaciones o modificaciones al proyecto propuesto, las hicieran saber.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3

Haciendo uso de la palabra el C. Dip. Luis Donald Colosio Riojas para proponer la siguiente modificación al artículo 10, citado por el promovente, siendo esa propuesta en razón de lo siguiente:

DICE:	PROPUESTA:
Artículo 10. Constituye violencia laboral, no respetar la permanencia o condiciones de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, la explotación el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia y discriminación por condición de género.	Artículo 10. Constituye violencia laboral, no respetar la permanencia o condiciones de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, la explotación y la discriminación por condición de género, el impedimento u omisión a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia de dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno y hasta por seis meses.

Así mismo la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata propuso se modificará a este mismo artículo en cuanto a cambiar la palabra *llevar a cabo* por *ejercer*, para quedar como sigue:

DICE:	PROPUESTA:
Artículo 10. Constituye violencia laboral, no respetar la permanencia o condiciones de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, la explotación el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia y discriminación por condición de género.	Artículo 10. Constituye violencia laboral, no respetar la permanencia o condiciones de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, la explotación y la discriminación por condición de género, el impedimento u omisión a las mujeres de ejercer el período de lactancia y discriminación por condición de género.

Al no haber más observaciones o modificaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación las propuestas de modificación hechas por el Dip. Luis Donald Colosio Riojas y la Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata, aprobándose ambas aportaciones por **unanimidad de los presentes**.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal Dip. Tabita Ortiz Hernández Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor A favor A favor A favor A favor
--	---

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Una vez aprobadas las modificaciones propuestas, la Diputada Presidenta sometió consideraciones de los integrantes de la Comisión el sentido y contenido del dictamen con las modificaciones hechas, aprobándose por **unanimidad de los presentes**.

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

Asuntos Generales.

En ese punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si algún Diputado deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

En este punto la Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal propuso se lleve a cabo una mesa de trabajo con las Titulares de los Institutos Municipales del Estado que tengan Alerta de Género, a fin de que informen si recibieron el presupuesto para ejercerse en el año 2018 y en que lo aplicaron. Aprobándose por **unanimidad de los presentes**.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
ACTA No. 3**

Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A favor
Dip. Julia Espinoza de los Monteros Zapata	A favor
Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
Dip. Alejandra Lara Maíz	A favor
Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
Dip. Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
Dip. Luis Donaldo Colosio Riojas	A favor
Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor

6. Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **14:40 horas del día 14 de noviembre del año 2018.**

**Monterrey Nuevo León
Comisión para la Igualdad de Género
de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
POR MINISTERIO DE LEY

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión para la Igualdad de Género, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.